

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 1 de febrero de 2019, del Juzgado refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 541/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 541/2017. Negociado: RF.

De: D./D.^a Khadija Mekrov.

Abogado: Juan Luis Muñoz Pérez.

Contra: D./D.^a Gianluca Mafredi, Fogasa y Ministerio Fiscal.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 541/2017 se ha acordado citar a Gianluca Mafredi como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de mayo de 2020, a las 10.50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gianluca Mafredi.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a uno de febrero de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.